

Reglamento

XIV Torneo de Debate

Isabel de España



Sociedad de Debate Isabel de España Octubre de 2026

1. PARTICIPANTES

Pueden participar en este XIV Torneo de Debate Isabel de España equipos formados por estudiantes universitarios de cualquier grado o máster, siempre que hayan nacido a partir del año 2003 (inclusive).

La organización dará al torneo difusión suficiente, sin menoscabo de que cualquier entidad interesada pueda solicitar inscribirse directamente.

La organización admitirá hasta un máximo de **24 equipos**, permitiéndose uno por cada institución participante. El Colegio Mayor Isabel de España, como organizador, tiene la potestad de inscribir hasta un máximo de tres equipos.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, si no se completa el número máximo de equipos, se abrirá un plazo de inscripción para **segundos equipos**.

2. TEMA

Para esta XIV edición se ha escogido como tema único el siguiente:

¿Favorecería el acceso a la vivienda en España priorizar su función social sobre el derecho a la propiedad privada?

3. EQUIPOS

Cada equipo estará compuesto por un **mínimo de tres y un máximo de cuatro personas**. Si algún equipo no cumple esta condición durante algún debate, quedará automáticamente descalificado.

Los equipos han de representar a alguna institución educativa o a clubes de debate universitario. Ningún participante podrá estar en más de un equipo.

Los equipos podrán contar con un formador, que será debidamente acreditado, pero que no podrá comunicarse con los participantes durante los debates. Cada equipo elegirá de entre sus miembros a un capitán, que ejercerá la representación del mismo.

En el supuesto de que se haga necesario realizar algún cambio en los miembros del equipo, habrá de notificarse a la organización del Torneo con suficiente antelación. Sin el visto bueno de la organización no se admitirá cambio alguno.

4. INSCRIPCIONES, GRUPOS Y SORTEO

Los equipos deben cumplimentar el formulario del siguiente enlace:

<https://forms.gle/Pon4J4f26ZqvdiPT9>

Es necesario cumplimentar correctamente los datos fiscales de la institución participante, y se emitirá la factura a la mayor brevedad, que será enviada por correo electrónico para realizar el pago de la inscripción en el torneo. El plazo de inscripción finaliza **el día 23 de octubre de 2026**. La fecha límite para realizar el pago es el día 1 de noviembre. No se aceptará la participación de aquellos equipos que no cumplan este requisito.

Una vez realizado el pago, es necesario enviarnos el justificante del mismo al mail debate@cmisabel.com. En el caso de retraso en el pago, con motivo del trámite con la Universidad, también es válido un justificante de tramitación.

El coste de inscripción en el torneo es de **150,00 €** (ciento cincuenta euros), que se abonará por transferencia bancaria.

Todos los debates se celebrarán en el Colegio Mayor Isabel de España de Madrid (Calle Ramón Menéndez Pidal 5, Madrid) **durante los días 13 y 14 de noviembre de 2026**. Los horarios de los debates se publicarán en el hall del Colegio Mayor y, adicionalmente, se enviarán por e-mail a los formadores y capitanes. En el caso de que alguna de estas fechas sufra retraso u otra alteración, se avisará a todos los participantes con suficiente anticipación.

Todos los debates se celebrarán en castellano.

Cualquier duda o consulta debe realizarse en la dirección de correo electrónico debate@cmisabel.com y se responderá a la mayor brevedad posible.

5. PROCEDIMIENTO DEL DEBATE

Antes del inicio de cada uno de los debates, los jefes de sala darán a conocer a los jueces al público y presentarán a los equipos participantes. Harán el sorteo de las posturas. También recordarán al público las normas mínimas exigibles para permanecer en la sala (teléfonos móviles apagados, silencio y compostura,...)

Los jueces verificarán que se encuentran presentes los miembros de cada equipo. De producirse la incomparecencia de un equipo, quedará declarado automáticamente vencedor su contrario presente en la sala.

El formato que adoptarán los debates será el siguiente:

- Postura “a favor”: 4 minutos de exposición inicial.
- Postura “en contra”: 4 minutos de exposición inicial.
- Primer Turno de refutación “en contra”: 5 minutos.
- Primer Turno de refutación “a favor”: 5 minutos.
- Turno de refutación “en contra”: 5 minutos.
- Turno de refutación “a favor”: 5 minutos.
- Turno de conclusión “en contra”: 4 minutos
- Turno de conclusión “a favor”: 4 minutos

Total: 36 minutos.

Es decir, un turno de exposición inicial, dos turnos de refutación y otro de conclusión para cada equipo.

Las preguntas se permiten en los turnos de refutación. Se recomienda que sean tales, es decir, que no sean disertaciones, interpelaciones o digresiones que no busquen una respuesta directa. No podrán durar más de 15 segundos y no se parará el cronómetro.

Quien desee hacer una pregunta ha de solicitar la palabra al refutador que esté interviniendo. Para ello sólo será necesario levantar la mano. Corresponde al refutador decidir si concede o no la palabra y cuándo hacerlo. No es obligatorio hacer preguntas o permitir que se hagan, aunque la administración de las preguntas será un criterio a valorar por los jueces.

Se prohíbe expresamente presentar argumentos nuevos en los turnos de conclusión.

Concluidos los turnos de palabra, los jueces preguntarán a cada equipo si desean hacer alguna alegación, indicando qué puntos del Reglamento entienden incumplidos y de qué manera, antes de que se proceda a dictaminar el veredicto.

Si un equipo considera que su rival presentó un dato falso, el capitán lo hará constar en este momento y corresponderá al Jurado decidir si se pide verificación del mismo o no. Posteriormente no se permitirán reclamaciones de ningún tipo. Los jueces transmitirán la alegación a la organización para deliberar y resolverla conjuntamente.

Una vez dado a conocer el veredicto, los jueces deberán comentar a ambos equipos sus impresiones sobre los aspectos positivos y mejorables de cada equipo (el llamado “feedback”). (Ver Anexo I).

En ningún caso los jueces darán a los equipos participantes el resultado de un debate.

6. JUECES

Para cada debate se requerirá un número mínimo de dos jueces. Quienes desempeñen el cargo de jueces se encargarán de:

- Verificar que se encuentran en la sala tanto los participantes como los elementos materiales necesarios para la celebración del debate.
- Mantener el orden en la sala, para lo cual están autorizados a expulsar a cualquiera que altere el normal funcionamiento de cada debate.
- Emitir un veredicto por el que se proclamará vencedor a uno de los dos equipos. No se permitirán empates. (Ver Anexo II).
- Los jueces podrán requerir a los equipos que demuestren la veracidad de cualquier dato que presenten.
- Las decisiones y veredictos de los jueces serán inapelables.

7. PENALIZACIONES

Determinadas conductas podrán ser calificadas como avisos, faltas leves, o faltas graves por los jueces, según la forma en que hayan ocurrido.

Las **faltas leves restan 0,5 puntos** de la nota media final; las **faltas graves restan 1 punto**.

Aviso:

- Excederse más de 10 segundos del tiempo asignado a cada turno.
- Dejar más de 10 segundos del tiempo sin contenido.

Faltas Leves:

- La acumulación de 2 avisos.
- Excederse más de 20 segundos del tiempo asignado a cada turno.
- Dejar más de 20 segundos de un turno sin contenido.
- Realizar una pregunta que dure más de 15 segundos.
- Retrasos en la hora de asistencia al debate de entre 5 y 10 minutos, sin causa justificada o aviso previo.
- Interrumpir al orador que está en el uso de la palabra.

Faltas Graves:

- Retrasos en la hora de asistencia al debate de más de 10 minutos, sin causa justificada o aviso previo.
- Insultos, desacato o desprecio a los jueces, público o cualquiera de los miembros del equipo contrario o del propio.
- Utilización de datos falsos, es decir, no corroborables mediante evidencias si así lo solicita el Jurado.

8. SALAS Y CUESTIONES PROTOCOLARIAS

En cada una de las salas en que se celebren los debates habrá:

- Una mesa y cuatro sillas para cada uno de los equipos.
- Una mesa y sillas para los jueces, que se situarán frente a los equipos.
- A su vez, el público se sentará detrás de los jueces a cierta distancia.

Por tratarse de un acto académico formal, se exigirá a todos los participantes una vestimenta adecuada.

9. FASES DE COMPETICIÓN

Para definir los grupos y los enfrentamientos preliminares se realizará un sorteo. La competición se desarrollará siguiendo una fase inicial de liguilla y luego eliminatorias (“modelo Champions”).

Primera fase o preliminar: Lógicamente, se clasificará en primer lugar el equipo que más debates gane. En caso de que haya más de dos equipos con el mismo número de debates ganados, se atenderá al enfrentamiento directo entre ellos. Si el empate persiste, se resolverá a favor de quien más puntuación tenga. Si aún no se resolviese, se clasificará el equipo con menos faltas graves y luego el que tenga menos faltas leves. Si aún no quedase resuelto, pasará el equipo que tenga más integrantes votados como mejor orador.

Para decidir quiénes son los 4 mejores terceros que pasan a octavos de final, se atenderá al promedio de puntos de cada uno de estos equipos en la fase de grupos.

Dicho criterio se empleará también para realizar los emparejamientos: mejor primero contra peor tercero, y así sucesivamente.

Segunda fase: La segunda fase es de carácter eliminatorio; es decir, quien venza el debate, pasa a la siguiente ronda.

Final: El Jurado de la final será plural y estará presidido por el Director del Colegio Mayor Isabel de España. La composición del jurado, el lugar y la hora donde tendrá lugar el debate final se anunciarán con la debida antelación.

10. PREMIOS

Se entregarán diplomas a todos los participantes y premios al equipo vencedor, al equipo finalista y al mejor orador del Torneo. Los premios son los siguientes:

Primer clasificado: 600 €.

Segundo clasificado: 300 €.

Mejor orador: 150 €

11. ACEPTACIÓN

La participación en el XIV Torneo de Debate Isabel de España supone la aceptación y cumplimiento de las normas establecidas para el mismo.

Cualquier incumplimiento de las normas supondrá la descalificación automática.

La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento, siempre que lo estime oportuno, con causa justificada y publicidad suficiente.

Nota: se entiende como “Organización” a las personas a quienes la Dirección del Colegio Mayor Isabel de España encargue la gestión del Torneo. Sus decisiones serán inapelables.

Madrid, octubre de 2026

ANEXO I: GUÍA DE FEEDBACK

Los jueces tienen plena libertad para elaborar sus veredictos y pueden realizar a los participantes cuantas indicaciones estimen oportunas, siempre desde el respeto y con ánimo de ayudar a los debatientes en el futuro. No obstante, para facilitar y homogeneizar esta labor, deben analizarse los siguientes aspectos en la actuación de ambos equipos debatientes:

1. Línea argumental: ¿Le ha parecido que el equipo ha mantenido un mensaje claro durante todo el debate? ¿Por qué?
2. Estructura argumentativa: ¿Le ha parecido que los argumentos empleados por el equipo durante todo el debate estaban bien elaborados? ¿Por qué?
3. Rigor en la investigación: ¿Le ha parecido que las evidencias empleadas eran pertinentes y estaban contrastadas? ¿Por qué?
4. Lenguaje y vocabulario: ¿Le ha parecido que el equipo ha empleado una terminología precisa y correcta durante todo el debate? ¿Por qué?
5. Objetivos de cada intervención: ¿Le ha parecido que el equipo ha logrado el objetivo inicial de cada intervención? (en la exposición, presentar la tesis; en la refutación, desmontar los argumentos rivales; en la conclusión, sintetizar lo que el debate ha dado de sí.) ¿Por qué?
6. Equilibrio en el equipo: ¿Le ha parecido que el reparto de funciones entre los miembros del equipo era equitativo? ¿Por qué?
7. Preguntas e interpelaciones: ¿Le ha parecido que las preguntas/interpelaciones del equipo eran incisivas y pertinentes? ¿Fueron las respuestas adecuadas? ¿Por qué?
8. Oratoria y dialéctica: ¿Le ha parecido que el equipo ha demostrado una buena capacidad de persuasión durante todo el debate? ¿Por qué?

ANEXO II: ACTA DE JUECES

SALA:

HORA:

RONDA:

EQUIPO A FAVOR: _____

EQUIPO EN CONTRA: _____

JUECES: _____

Criterios	Calificación										
Responde a la pregunta del debate con una argumentación variada y rigurosa.	A favor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	En contra	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Muestra una correcta capacidad de réplica de los argumentos rivales, incluyendo preguntas y respuestas pertinentes.	A favor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	En contra	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Presenta una línea argumental clara y definida a lo largo de todos los turnos del debate.	A favor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	En contra	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ofrece una buena impresión general a nivel formal, con un correcto manejo del tiempo y el espacio, así como un adecuado uso de la voz y demás técnicas retóricas.	A favor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	En contra	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Nota final (media)	A favor										
	En contra										

Faltas graves o leves (si procede): _____

EQUIPO VENCEDOR: _____

MEJOR ORADOR

(nombre y equipo): _____

FIRMA DE LOS JUECES